

FEB 8 1995

NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECTION



# CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO NOVENO AÑO

**2520<sup>a</sup>** SESION: 27 DE MARZO DE 1984

NUEVA YORK

---

## INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2520) .....	1
Homenaje a la memoria del Sr. Ahmed Sékou Touré, Presidente de la República Popular Revolucionaria de Guinea.....	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente.....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 18 de marzo de 1984, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (S/16420)	1

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 2520a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 27 de marzo de 1984, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Javier ARIAS STELLA (Perú).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Alto Volta, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zimbabwe.

### Orden del día provisional (S/Agenda/2520)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 18 de marzo de 1984, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (S/16420).

*Se declara abierta la sesión a las 11.25 horas.*

### Homenaje a la memoria del Sr. Ahmed Sékou Touré, Presidente de la República Popular Revolucionaria de Guinea

1. El PRESIDENTE: La comunidad internacional se ha enterado con profundo pesar del fallecimiento del Excelentísimo Sr. Ahmed Sékou Touré, Presidente de la República Popular Revolucionaria de Guinea. El Presidente Sékou Touré era un destacado estadista de Africa. Estoy seguro de expresar el sentir de todos los miembros del Consejo al transmitir al Gobierno y al pueblo de Guinea, así como a los deudos del Presidente, nuestras sinceras condolencias por la gran pérdida que han sufrido.

### Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

2. El PRESIDENTE: Al iniciar esta sesión quisiera rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Sr. Shah Nawaz, representante del Pakistán, por los servicios prestados en su carácter de Presidente del Consejo durante el mes de febrero. El Sr. Shah Nawaz se ha ganado nuestra profunda gratitud por la consumada habilidad política, inteligencia, ponderación y cortesía con que supo dirigir nuestras deliberaciones durante el mes pasado.

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Carta, de fecha 18 de marzo de 1984, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (S/16420)

3. El PRESIDENTE: Desearía informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Benin, la Jamahiriya Arabe Libia, Nigeria, Omán, el Sudán y el Zaire en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mubarak (Sudán) y el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) toman asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Ogouma (Benin), el Sr. Garba (Nigeria), el Sr. Ali (Omán) y el Sr. N'Ji-Lamule (Zaire) ocupan los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.*

4. El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a la solicitud que figura en la carta, de fecha 18 de marzo de 1984, dirigida al Presidente del Consejo por el representante del Sudán.

5. Desearía también señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: una carta, de fecha 17 de marzo, dirigida al Secretario General por el representante del Sudán [S/16419] y una carta de fecha 19 de marzo, dirigida al Secretario General por el representante de la Jamahiriya Arabe Libia [S/16421].

6. El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, a quien doy la bienvenida e invito a formular su declaración.

7. Sr. MUBARAK (Sudán) (*interpretación del árabe*): Nos entristece comenzar esta sesión con un panegírico a un eminente líder del Africa que dedicó su vida a la lucha por la liberación y la unidad del continente africano. Fue uno de los padres fundadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA), del Movimiento de los Países no Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica. Me refiero al recientemente fallecido Ahmed Sékou Touré, Presidente de la hermana República Popular Revolucionaria de Guinea. La muerte del Presidente Sékou Touré ocurrió en momentos en que el continente africano más necesitaba de su sabiduría y enorme experiencia para apoyar la unidad entre los Estados africanos, la liberación de Namibia, la eliminación de la discriminación racial y el logro de las aspiraciones del con-

tinente africano para alcanzar el progreso y el desarrollo. Por su intermedio, Señor Presidente, deseo hacer llegar al Gobierno y al pueblo de Guinea, así como a la familia del fallecido Presidente Sékou Touré, las más sinceras condolencias del Gobierno y el pueblo del Sudán. Confiamos en que los principios a los cuales dedicó su vida el fallecido mandatario seguirán siendo una fuente de inspiración y orientación para el hermano pueblo de Guinea en su esfuerzo por alcanzar sus aspiraciones.

8. Permítaseme en primer lugar, Señor Presidente, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el presente mes. Confío en que su idoneidad y sus conocimientos harán que los trabajos del Consejo se vean coronados por los resultados anhelados y que contribuirán a propiciar la paz y la estabilidad y a poner término a los actos de agresión y terrorismo.

9. También deseo felicitar a su predecesor, el Sr. Shah Nawaz, representante del Pakistán, por la competencia con que dirigió las labores del Consejo el mes pasado.

10. Permítaseme también agradecer a usted y a los miembros del Consejo por haber dado curso a la solicitud del Gobierno de la República Democrática del Sudán para que se convocara al Consejo a fin de considerar la denuncia que figura en el documento S/16420.

11. A las 11.30 de la mañana del viernes 16 de marzo, un bombardero Tupolev TU-22 de fabricación soviética, perteneciente a la fuerza aérea libia, llevó a cabo una incursión aérea contra la ciudad de Omdurman, uno de los tres distritos que constituyen la capital nacional del Sudán, y lanzó cinco bombas de 500 libras, una de las cuales no explotó y todavía se encuentra en nuestro poder. Se trata de una bomba de fabricación soviética que data de 1978. Esa incursión dio como resultado la muerte de cinco ciudadanos que se hallaban en sus casas, gran número de personas heridas y la destrucción de instalaciones pertenecientes a la emisora pública, algunas casas particulares y varios vehículos. El bombardero atacó la ciudad de Omdurman desde el suroeste, volando a baja altura, lo que permitió que la población de la ciudad lo viera con toda claridad. Después de arrojar sus bombas, viró y se alejó hacia el noroeste.

12. El Gobierno de la República Democrática del Sudán, sobre la base de pruebas fehacientes y categóricas, ha determinado que el bombardero libio partió de la base militar de Kufra, ubicada en el sudeste libio, a la que regresó después de ese ataque cobarde. Iba dirigido por una tripulación libia, compuesta por el piloto, Teniente Coronel Salim Ahmed Muftab, el Mayor Murad Nusradin Al-Karmuni y el copiloto Al-Mulsif Al-Mabruk. Inmediatamente después de esta incursión, la tripulación del bombardero fue ascendida de grado por el sabotaje perpetrado. Ese bombardero es uno de los siete aviones TU-22 de fabricación soviética que posee Libia; es un bombardero de alcance medio, con una autonomía de vuelo de 1.570 millas náuticas, es decir, alrededor de 3.000 kilómetros, y su velocidad supersónica es de más o menos 1.600 kilómetros por hora, lo que le permite atacar su objetivo y volver sin necesidad de reabastecerse de combustible. Este bombardero se caracteriza por su capacidad para eludir los radares. Según los informes proporcionados por los institutos estratégicos internacionales, el único Estado del África que posee tales bombarderos es Libia.

13. El Gobierno del Sudán tiene pruebas que llevan a afirmar que el escuadrón de aviones TU-22 que posee Libia, emplazados permanentemente en Kufra, fue transferido a otro sitio inmediatamente después de la incursión contra Omdurman.

14. La ciudad de Omdurman se encuentra situada en la orilla occidental del Nilo, separada de Jartum, la capital, por el Nilo Blanco, y de Jartum Bahri, el tercer distrito de la capital, por el Nilo Azul. Funciona allí la sede del Consejo Nacional Popular y la estación pública de televisión y radio de la República Democrática del Sudán. Es la ciudad más densamente poblada del Sudán, especialmente la zona situada a orillas del Nilo, que fue el blanco del ataque libio.

15. El avión, volando a baja altura como lo hizo, con el ruido que produjo y la explosión de sus bombas, provocó el pánico entre la población pacífica que estaba en sus hogares durante ese fin de semana.

16. La gravedad de este acontecimiento reside no solamente en el hecho de que es un acto de agresión flagrante y una abierta violación de la soberanía del Sudán, así como un acto de guerra cobarde y un ataque vil contra blancos civiles en la ciudad más densamente poblada del Sudán, sino también en la circunstancia de que es un eslabón más —no el último, por cierto— en una cadena ininterrumpida de actos de agresión, sabotaje e injerencia continua y desembozada en los asuntos internos del Sudán, anunciados y llevados a cabo por Libia en los últimos años, a la vista de todo el mundo. El ejemplo más reciente fue la declaración formulada por el Coronel Gadafi el 2 de marzo, cuando expresó:

“Nosotros decimos a los lacayos del Sudán que estamos aliados con la revolución popular en el Sudán meridional para liberar a ese país pulgada a pulgada, de la misma manera en que se liberó al Líbano.”

Continuó diciendo:

“La revolución libia ha decidido aliarse con la revolución del Sudán meridional, porque la Jamahiriya Popular se vio alentada por la derrota de los norteamericanos en el Líbano.”

17. Las actas del Consejo de Seguridad y de las organizaciones regionales a que pertenecen el Sudán y Libia afirman ese hecho y hacen innecesario entrar en detalles sobre los antecedentes siniestros del régimen libio con respecto al Sudán y otros Estados africanos y árabes. Basta examinar aquí, simplemente a modo de ejemplo, algunos de los acontecimientos a que se ha visto expuesto el Sudán en los últimos años, teniendo en cuenta al mismo tiempo los esfuerzos constantes y reiterados del Sudán a fin de tratar los actos de agresión cometidos por el régimen libio dentro del contexto de la Liga de los Estados Árabes y la OUA e informar a esas organizaciones y al Consejo acerca de estas prácticas.

18. Primero, en julio de 1976, el Sudán fue víctima de una agresión brutal que llevaron a cabo fuerzas movilizadas y entrenadas por Libia, que les proporcionó las armas y equipos más modernos, así como los vehículos necesarios para atravesar las fronteras noroccidentales del Sudán. La invasión estaba destinada a derrocar al Gobierno e instalar un régimen títere que colocaría al Sudán bajo la tutela libia, con-

virtiéndolo en un corredor para llevar a cabo actos de sabotaje y de intervención del régimen libio en otros Estados africanos. Si bien el pueblo y el Gobierno del Sudán rechazaron la invasión, la pérdida de vidas, especialmente entre la población civil y los niños, y la destrucción infligida a la ciudad capital dejaron una profunda herida que no se ha podido curar con el transcurso del tiempo. Nos remitimos aquí al documento S/12122, del 5 de julio de 1976, que contiene la denuncia formulada por el Sudán y su pedido de una reunión urgente del Consejo para debatir el acto de agresión cometido por Libia.

19. Segundo, en junio de 1981, Libia colocó explosivos en la Embajada del Chad en Jartum, lo que produjo pérdida de vidas y propiedades. Algunos de los que perpetraron ese crimen, que habían venido de Libia para llevar a cabo ese acto de sabotaje, confesaron los pormenores de la participación de dicho país en ese incidente.

20. Tercero, el 10 de septiembre de 1981 y los días posteriores, las fuerzas libias de ocupación en el Chad atacaron aldeas del Sudán occidental con bombas y cohetes. Esto dio por resultado la pérdida de vidas y propiedades. Nosotros informamos a los embajadores de todos los Estados representados en Jartum acerca de lo que había sucedido y les pedimos que transmitieran a sus gobiernos dicha información, y para contrarrestar las mentiras de Libia, afirmamos que el Sudán estaba dispuesto a recibir comisiones investigadoras de los hechos, integradas por la Liga de los Estados Arabes, la OUA y las Naciones Unidas. En el documento S/14693, de fecha 16 de septiembre de 1981, informamos al Presidente del Consejo sobre una serie de incursiones aéreas libias contra aldeas del Sudán occidental.

21. Cuarto, Libia ha insistido en aumentar sus actos de agresión contra el Sudán. En marzo de 1982 envió paquetes postales explosivos, que causaron pérdidas de vidas y de bienes. Esto obligó al Sudán a presentar una queja formal a la Liga de los Estados Arabes con el objeto de poner fin a las prácticas del régimen libio.

22. Quinto, ese no fue el final de las provocaciones libias: Libia movilizó sus fuerzas militares en nuestra frontera noroeste. Informamos al Consejo de este hecho en su 2416a. sesión, celebrada el 22 de febrero de 1983.

23. Sexto, la afirmación de las intenciones agresivas de Libia y un prelude de actos posteriores de agresión y provocación figuran en un memorando enviado por Libia a la Liga de los Estados Arabes el 9 de febrero de 1984, en el que amenazó con usar "diversos medios" contra el Sudán si éste no desistía de la pretendida campaña de terrorismo y agresión contra ella. El Sudán respondió declarando que estaba dispuesto a crear una comisión investigadora para determinar la fuente del terrorismo y de la agresión.

24. Séptimo, el 9 de marzo de 1984 Libia circuló su nota 300 a todas las misiones diplomáticas acreditadas en Túnez. Esa nota está llena de calumnias y mentiras contra el Sudán y sus dirigentes, y confirma las intenciones del régimen libio y sus conspiraciones agresivas contra el Sudán. Libia ha unido sus acciones a sus palabras llevando a cabo una brutal incursión aérea contra Omdurman en la mañana del 16 de marzo. Todo esto revela claramente el carácter agresivo del

régimen libio y su decisión de aumentar sus prácticas agresivas contra el Sudán. Esas prácticas han llegado ahora al extremo de incluir el bombardeo de objetivos civiles en la capital nacional del Sudán. La incursión aérea contra Omdurman constituye una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, de las cartas de las organizaciones regionales, así como de los principios del derecho internacional y de las normas del comportamiento internacional contemporáneo.

25. En el pasado pensamos que nuestro recurso reiterado a la OUA y a la Liga de los Estados Arabes pondría fin a estas prácticas agresivas, pero esta grave escalada por parte de Libia no nos ha dejado otra alternativa que dirigimos a la más alta autoridad internacional, es decir, el Consejo de Seguridad, al que la Carta confía la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la salvaguarda de la soberanía de los Estados Miembros contra prácticas y acciones como las llevadas a cabo por el régimen libio.

26. Los miembros del Consejo quizá se sorprendan respecto a las razones de las repetidas agresiones libias contra el Sudán, especialmente teniendo en cuenta que es mucho más lo que une que lo que separa a nuestros pueblos. No es un secreto que estamos sumamente preocupados por las razones que puedan impulsar el régimen libio a insistir en sus campañas y en sus actos de agresión y de intervención contra el Sudán. No tenemos controversias con Libia acerca de fronteras o de fuentes de recursos naturales subterráneos; no somos rivales en mercados comerciales o en el propio comercio. Huelga hacer referencia a los vínculos intelectuales y culturales que unen a los pueblos libio y sudanés; esos vínculos podrían haber servido para fortalecer benéficas y fructíferas relaciones entre Libia y el Sudán si Libia no hubiera insistido en interferir continuamente en los asuntos internos del Sudán, si Libia no hubiera negado al Sudán su legítimo derecho de soberanía sobre su propio territorio, si su política no hubiera estado basada en ciertas ambiciones y esperanzas y si no hubiera rechazado los principios de buena vecindad, de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y de no utilización de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

27. Las razones que se esconden detrás de los repetidos actos libios de agresión contra el Sudán son las siguientes: el régimen libio desea imponer su tutelaje y hegemonía sobre nosotros y privarnos de nuestro derecho a adoptar posiciones independientes. No somos belicistas ni tenemos aspiraciones imperialistas. No exportamos filosofías revolucionarias. No aspiramos a ejercer la hegemonía o la dominación sobre nadie; aspiramos a lograr la paz y la seguridad, lo que nos permitiría dedicar nuestra atención a las necesidades urgentes de nuestro pueblo y a continuar nuestros esfuerzos en favor del desarrollo, destinados a lograr el bienestar para nuestro pueblo. El Presidente de la República Democrática del Sudán ha reiterado esto en numerosas ocasiones, y más recientemente en su alocución del 3 de marzo de 1984, en la que dijo que la piedra angular de nuestras relaciones exteriores es la protección de la paz y la seguridad comunes, el mutuo respeto por el derecho internacional y la soberanía nacional, por la seguridad de todos los pueblos y Estados de la región, y por el derecho a elegir sistemas políticos y sociales sin ningún tipo de injerencia, tutelaje o acción.

28. Como representante de un país en desarrollo, Señor Presidente, usted sabe que la crisis económica internacional, que paraliza nuestras economías y amenaza la propia supervivencia de nuestros pueblos y la capacidad de nuestros gobiernos para asegurar el suministro de las necesidades básicas, no nos permite embarcarnos en sueños de liderazgo, dominación y hegemonía, particularmente en África, donde los factores económicos internacionales adversos se combinan con factores naturales para transformar el empeño diario por la subsistencia en una lucha desesperada de carácter cotidiano para millones de personas.

29. Actualmente enfrentamos desafíos, tratamos de soportar la carga de la reconstrucción y debemos hacer frente a las crisis económicas; por lo tanto, no podemos crear conflictos, desperdiciar nuestro potencial y nuestros recursos, o almacenar armas modernas sumamente perfeccionadas y destructivas. Debemos concentrarnos en las prioridades de nuestros pueblos, tratando de lograr un desarrollo económico y social para nuestros países, procurando la independencia de Namibia, la erradicación del *apartheid* de Sudáfrica, el logro de una paz justa y amplia en el Oriente Medio y el afianzamiento de los derechos legítimos del pueblo palestino.

30. Estas son preocupaciones y prioridades cuya puesta en práctica exige que se movilicen y empleen todas las posibilidades y todos los recursos, así como grandes esfuerzos. Sin embargo, el propósito y la política de los dirigentes libios, a los que dedican todas sus fuerzas, tienden a desestabilizar la seguridad de los Estados de la región e impedir su desarrollo, a efectos de satisfacer su ambición de hegemonía, dominación y tutela sobre los pueblos.

31. El Sudán recurrió al Consejo luego de la invasión libia de julio de 1976, pero retiró su queja en respuesta a la mediación de nuestros hermanos africanos y árabes. Fue una mediación de mucho valor, que aceptamos sobre la base de nuestro compromiso árabe y africano y de la gran importancia que atribuimos al papel que desempeñan la Liga de los Estados Arabes y la OUA. Cabe mencionar aquí lo que dijo el entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán cuando se reunió con el Secretario General luego que retiráramos la queja. Afirmó que a pesar de que el Sudán reconocía el papel de la OUA y de la Liga de los Estados Arabes en la solución de conflictos entre los Estados miembros, nuestro país no creía que lo que había hecho Libia fuera parte de un simple conflicto entre dos Estados. En opinión del Sudán, era una agresión flagrante que amenazaba la paz y la seguridad de la región si la comunidad internacional representada en el Consejo de Seguridad no la enfrentaba con firmeza.

32. Reafirmamos una vez más que el ataque aéreo libio contra el Sudán no puede ser considerado como parte de un conflicto entre dos Estados o una consecuencia de él. Fue un acto deliberado y no provocado de agresión y una violación grave que no se puede perdonar. También es un precedente muy serio, que socava las bases de las relaciones internacionales y las convenciones y normas que las rigen, que prohíben la agresión y el empleo de la fuerza. A la luz de ello, ese ataque va más allá de una simple violación de la seguridad y la soberanía de un Estado y se transforma en una amenaza a la paz y la seguridad de la región, por lo que exige una acción firme de parte de la comunidad internacional.

33. El ataque aéreo que llevó a cabo Libia contra mi país el 16 de marzo fue sin duda una agresión descarada y clara, una violación flagrante de la soberanía y la seguridad del Sudán y sus ciudadanos. También representa una amenaza directa a la paz y la seguridad en la región y el mundo en general. En razón de que la Carta ha confiado al Consejo de Seguridad la responsabilidad de tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, este órgano debe hacer lo siguiente: en primer término, condenar la agresión libia que se llevó a cabo el 16 de marzo; en segundo término, exhortar a Libia a que desista en el futuro de reiterar tales actos y, en tercer término, convenecerla de que respete la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Sudán.

34. El PRESIDENTE: El próximo orador es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia, Secretario del Comité Popular de la Oficina Popular de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Arabe Libia, Sr. Ali Abdussalam Treiki, a quien invito a que haga una declaración.

35. Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Antes de comenzar mi declaración deseo manifestar nuestro profundo pesar por la pérdida de un dirigente africano, el Presidente Ahmed Sékou Touré de la Guinea revolucionaria. Quienes conocieron al Presidente Sékou Touré personalmente —y me enorgullezco de contarme entre ellos— se dan cuenta de la importancia de su papel en la lucha del África por la independencia y la libertad. El Presidente Sékou Touré condujo a su pueblo en una larga lucha en pro de la independencia y dijo “no” al colonialismo en momentos en que muchos otros dirigentes africanos decían “sí”. Los fuertes vínculos fraternos que unen a Libia y Guinea se desarrollaron a través de una cooperación fructífera y continuada. Expresamos nuestras condolencias; pedimos misericordia por el difunto y manifestamos nuestra solidaridad con su familia dolorida.

36. Deseo transmitir a usted, Señor Presidente, nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Como representa a un país no alineado y a un pueblo que aspira a la libertad, al igual que el resto de los que luchan contra la hegemonía y el colonialismo, confiamos en que está muy calificado para presidir las tareas del Consejo durante este período crítico. Además, no puedo dejar de manifestar nuestro agradecimiento y aprecio a nuestro hermano, el Embajador Shah Nawaz del Pakistán, por la manera excelente en que presidió el Consejo durante el mes pasado.

37. No puedo ocultar mi sentimiento de pesar y desilusión al formular un alegato relativo a dos países hermanos cuyos pueblos están unidos por lazos de sangre, religión, idioma, tradición y vecindad. Esos dos pueblos tienen una historia y un destino comunes. Junto con la República Arabe de Egipto, son miembros de lo que se llamó entonces la Carta de Trípoli, organización fundada para promover la unidad. Libia y el Sudán deberían llevar a cabo una acción conjunta para denunciar al verdadero enemigo de la nación árabe y enfrentar juntos la amenaza imperialista que representan los aliados del sionismo. Ese deber correspondía tanto al Sudán como a Libia. Pero no siempre se consigue lo que se quiere.

38. Conozco muy bien al Sudán y a su pueblo y, por consiguiente, esperaba que ese país hermano fuese un aliado de

Libia contra la injerencia imperialista norteamericana. Ambos formamos parte de un amplio frente contra los sionistas y sus aliados imperialistas.

39. Para comenzar, deseo referirme a las observaciones con que concluyó su declaración el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán. Dijo que nosotros éramos un solo pueblo con un solo idioma y vecinos que no tenemos problemas fronterizos o de otra índole. Estoy de acuerdo con él al respecto pero difiero sobre las razones que expone. Las razones se basan en el hecho de que el Sudán ha sido usado por las fuerzas del imperialismo para lanzar una campaña febril contra la gran revolución del 1° de septiembre, revolución que enfrenta al imperialismo y apoya los derechos de los pueblos.

40. El Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán habló sobre los acontecimientos de que hace responsable a Libia, pero olvidó que la cuestión está enraizada en la situación interna que impera en el Sudán y en los problemas que encara ese país fraterno. Conocemos esos problemas. Entre el golpe de Estado de mayo de 1969 y nuestros días el Sudán ha estado expuesto a más de 18 golpes. El *Washington Post* dice hoy que: "La tirantez en aumento pone al descubierto la debilidad de Nimeiri después del éxito que ha tenido en frustrar 15 golpes de Estado desde que asumió el poder en 1969". En la actualidad, sigue diciendo ese periódico, "Nimeiri tiene a su disposición los aviones AWACS norteamericanos para protegerlo de enemigos reales o imaginarios". En el *Toronto Sun*, Eric Margolis se refiere a los problemas internos del Sudán en los términos siguientes: "Su régimen apenas abarca más allá de Jartum, la capital, en donde un ejército de 55.000 soldados lo protege y el cual disfruta también de un decidido apoyo de Egipto y de Occidente". Dice también que el Sudán ha presenciado 18 intentos de golpe de Estado en los últimos años.

41. Lo que sucede en el Sudán, además de los constantes trastornos internos, es el resultado de la mala administración y la corrupción. *Le Monde*, un periódico de mucha reputación que todos los miembros conocen, se refiere claramente en tres artículos sucesivos —bajo el título "*Le Sudan en mal de stabilité*"— al problema que encara el Sudán. Además, algunos funcionarios sudaneses hablan también de esos problemas. *Le Monde* dice lo siguiente:

"El Presidente Nimeiri ha hecho un vacío en torno suyo. Es a la vez Jefe de Estado y de Gobierno, Presidente de un partido único —la Unión Socialista Sudanesa—, Comandante en Jefe del Ejército y Presidente ... de la Agencia de información sudanesa"\*.

*Le Monde* habla entonces sobre los problemas del Sudán, entre los que se cuenta el proceso de liquidación constante a que se ven sometidos algunos de sus dirigentes. Todos saben que Nimeiri es el único sobreviviente de la clase dirigente que orquestó el golpe de mayo. *Le Monde* se refiere incluso a los jueces. Creo que en ningún otro país se ha visto tal destitución de jueces y esa expulsión en masa de sus cargos. El Sr. Hassan Al-Turabi, que ocupa actualmente el cargo de asesor del Presidente del Sudán, después de haber desempeñado desde hace cuatro años las funciones de Procurador General, dijo a *Le Monde* que el Presidente de la República,

"había debilitado a todas las instituciones del Sudán, que el partido único sólo tenía una existencia figurativa y que ya no había libertad en un país donde la gente repite sin cesar frases en las que no cree, que hay un abismo profundo entre el Gobierno y el pueblo y que en lo sucesivo no puede pasarse por alto la posibilidad de un golpe de Estado militar organizado por algún 'Jerry Rawlings o algún sargento Doe' "\*.

42. Los problemas políticos del Sudán que han conducido a tales trastornos constantes se ven reflejados en la situación económica adversa que impera en ese país, la cual no se produce como consecuencia de la pobreza del Sudán, puesto que se trata del país más rico y mayor de Africa, y de conformidad con las estadísticas compiladas por las Naciones Unidas el Sudán podría alimentar a toda el Africa. Estos problemas son el resultado de la mala administración del Sudán.

43. Según *The Washington Post*, últimamente la deuda exterior del Sudán ha ascendido a 9.000 millones de dólares y el interés correspondiente excede al ingreso nacional de ese país, incluyendo sus deudas con la Jamahiriya, por las cuales se queja el Sudán. La deuda con la Jamahiriya alcanza un total de 21 millones de dólares, con un interés del 2,5%. El Sudán no ha pagado siquiera el 2,5% de interés correspondiente a esos préstamos. Esta situación económica ha producido graves problemas políticos y, de conformidad con lo que dice *Le Monde*, ha impulsado al Sudán a buscar la protección del Fondo Monetario Internacional (FMI). *Le Monde* dijo que el Sudán se había convertido en un protectorado del FMI —naturalmente, esto significa que se ha convertido en un protectorado de los Estados Unidos—, lo cual es evidente conforme a lo que vemos ahora.

44. Los problemas no afectan solamente a la parte norte del Sudán sino que también se extienden al sur de ese país. Los disturbios que se observan ahora en el Sudán bajo la forma de una guerra civil son el resultado de la violación de los acuerdos alcanzados para lograr la conciliación nacional en el sur. Esos problemas económicos y políticos internos que se están deteriorando han afectado en forma negativa tanto la política interior como exterior del Sudán. En una época, en 1980, el Sudán cortó sus relaciones diplomáticas con el Iraq y acusó a ese país de preparar una conspiración. En 1981 acusó a Siria de preparar una conspiración y cortó sus relaciones diplomáticas con Siria. A continuación, expulsó al representante de la Organización de Liberación de Palestina y a los palestinos del Sudán. Pero su problema principal es que se le ha pedido que haga lo mismo frente a Libia.

45. Hay un régimen en Libia que invierte dinero no en armamentos, como lo mencionó el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, sino en la economía. Cada ciudadano en Libia cuenta con una casa moderna. Hay en Libia un médico por cada 1.000 personas. Hay una red de caminos y hospitales en Libia como no existe en toda el Africa. Hay en Libia más de 100.000 hermanos del Sudán que han huido de su país para habitar en un país vecino fraterno y viven entre nuestro propio pueblo.

46. ¿Cuál es la situación en el Sudán? No hay electricidad, no hay agua, no hay caminos; de ahí la permanente provocación contra Libia y sus falsas acusaciones, porque Libia es

\* Citado en francés por el orador.

\* Citado en francés por el orador.

el chivo emisario al cual se utiliza para obtener ayuda norteamericana. Y aquí quisiera citar lo siguiente de la declaración del Vicepresidente del Sudán, Sr. Al-Turabi, a *Le Monde* el 5 de octubre de 1983: "Gadafi se ha convertido en el espantapájaros para incitar a los norteamericanos a ayudar al Sudán". Dentro del contexto de esta orientación, el régimen sudanés inició una campaña sistemática y permanente de agresión en contra de Libia.

47. En su declaración al *The International Herald Tribune* de París, el 2 de abril de 1981, el Presidente Nimeiri dijo que estaba en guerra con el Coronel Muammar Gadafi, y creía que el mundo debía tratar de librarse de él recurriendo al asesinato y que él personalmente estaba dispuesto a brindar su ayuda a cualquiera que decidiera realizar esa tarea.

48. El periódico egipcio *Al-Akhar* —que no creo que apoye a Libia—, el 17 de mayo de 1981 publicó una declaración del Presidente Nimeiri a una agencia de noticias alemana en el sentido de que sus fuerzas no temían a una confrontación con las fuerzas de Libia que, en sus palabras, habían invadido al Chad, que estaba tratando de derribar al Coronel Gadafi y que el objetivo de su estrategia era librarse de Gadafi.

49. En una declaración formulada ante miembros de las asambleas populares de la región de Kordofan, el Presidente Nimeiri hizo la siguiente declaración, que fue publicada en el periódico egipcio *Al-Ahram* el 19 de junio de 1981: "No se sorprendan si un día me ven encabezando una legión para combatir en Libia". ¿Hay algo más claro que eso?

50. En una declaración al *The Washington Post* del 13 de octubre de 1981, el Presidente del régimen sudanés dijo que había comenzado a entrenar a sus lacayos para que se infiltraran en Libia a fin de derrocar al régimen libio.

51. Esta hostilidad permanente del Gobierno sudanés en contra de Libia que he delineado, es la piedra angular de la política exterior del régimen sudanés, de conformidad con instrucciones recibidas del Gobierno de los Estados Unidos.

52. No me quiero referir a la hostilidad para con los movimientos progresistas en la patria árabe y en el continente africano, conforme con este enfoque. Tampoco hablaré sobre las provocaciones contra los Estados africanos vecinos y fraternales que lleva a cabo el Sudán y que todos los representantes aquí presentes conocen, cuestión que estamos discutiendo por segunda vez.

53. En julio de 1976, el Presidente Nimeiri asistió al 13º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebrada en Mauricio —en el que encabezó la delegación de la Jamahiriya Árabe Libia— para presentar una queja ante la OUA, para que Libia fuera condenada porque, como lo expresaron los dirigentes del Sudán y él mismo en ese momento, las fuerzas ayudadas por Libia se habían desplazado desde Bengazi, en el Mediterráneo, hasta Jartum, a unas 4.000 millas. Sin embargo, enfrentado a la negativa de los africanos en esa oportunidad, el Presidente Nimeiri retiró su queja y dijo que vendría al Consejo de Seguridad —lo cual hizo, como lo expresó el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán— porque las Potencias que le habían instruido para así hacerlo no eran miembros

de la OUA o de la Liga de los Estados Arabes sino que estaban representadas en el Consejo y esas Potencias sostenían que estaban en condiciones de defenderlo. Pero, contrario a lo que declaró el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, primero fue a la OUA, después retiró su queja y luego se presentó al Consejo. Se comprobó que ni un solo libio había participado en esta aventura y que se trataba de un intento de golpe sudanés —uno de los numerosos intentos de golpe que he mencionado— durante el que Abdel Kader Mahjub y Hashem Attalah fueron liquidados.

54. No deseo facilitar al Consejo una lista de todos los que fueron asesinados en el Sudán. Incluso si tratara de elaborarla no podría hacerlo. Supongo que el representante del Sudán sabrá que durante uno de los golpes de Estado intentados por Hashem Al-Attalah, el Presidente Nimeiri se encontraba encarcelado y fue posteriormente salvado por Libia. Todo el mundo sabe esto y por lo tanto no voy a entrar en detalles al respecto. Ahora se acusa a Libia de invadir el Sudán. En realidad, en una ocasión Libia salvó al Presidente Nimeiri en momentos en que éste se encontraba en una prisión de Jartum.

55. La situación que encaramos el año pasado fue la siguiente: hubo una amenaza al Sudán; un portaaviones imperialista se dirigía hacia Libia y se desplegaron los AWACS. Ahora se repite la misma situación, pero esta vez la situación es clara en el sentido de que no existe ni una sola prueba que apoye esta afirmación.

56. Sin embargo, nosotros podemos proporcionar pruebas obtenidas de ellos mismos. El *Times* de Londres publicó el siguiente título: "Aumenta la sospecha de que Jartum perpetró el ataque contra su propio pueblo". *The Christian Science Monitor*, un periódico norteamericano, publicó el siguiente título: "¿Bombardeó Libia el Sudán? La respuesta la puede dar la rebelión sudanesa". Ese fue un título publicado en *The Christian Science Monitor*, en el que apareció que los que cometieron tal acto podrían ser: o un oficial de la fuerza aérea que volaba con un MIG-15, o el Presidente Nimeiri utilizando un MIG-15. Ese periódico añadió que el motivo de esa acción era tratar de lograr asistencia norteamericana. *The New York Times* también se refirió a las dudas que existían en torno a este incidente.

57. El Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán dijo que el avión que había atacado el Sudán era un Tupolev TU-22 de mediano alcance que volaba a baja altura. Según el régimen del Sudán, ese avión partió de la base de Kufra y voló hasta Jartum. El Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán dijo que tenía un radio de acción de hasta 3.000 kilómetros. La distancia entre Kufra y Jartum es de más de 3.000 kilómetros. Son 2.000 millas aproximadamente. Por consiguiente, el avión habría volado más de esa distancia sin reabastecimiento y sin ningún tipo de protección volando a plena luz del día —a las 11.30 horas— por sectores bajo la fiscalización de los AWACS norteamericanos. ¿Es que los AWACS no funcionaron bien? Todos sabemos que esas aeronaves se encuentran presentes en la región y, sin embargo, el bombardero pudo haber recorrido toda esa distancia —más de la distancia capaz de cubrir, como lo indicara el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán— para bombardear Omdurman mientras volaba a baja altura, y mientras la fuerza aérea sudanesa y las fuerzas militares extranjeras en ese país podían ser atacadas por sorpresa por este bombardero que atacó Omdurman a plena luz del día. No soy militar, pero me habría dado vergüenza formular tales declaraciones.

\* Citado en francés por el orador.



58. Esto es algo increíble: el Sudán, que incluso es capaz de identificar a los miembros de la tripulación libanesa —y el Sr. Mubarak mencionó a Salim Ahmed Muftah y otro más — no puede hacer nada en lo que respecta a este avión. Parece que en la información facilitada por el Sudán, que hasta incluye los nombres de los miembros de la tripulación, también se indicaba que éstos habían sido ascendidos. No sé dónde pudo conseguir esa información.

59. Siempre hemos afirmado que no tenemos conocimiento de ese incidente y que ningún avión libio ha violado el espacio aéreo del Sudán. ¿Qué pruebas hay? Dicen que Libia tiene aviones de ese tipo, que el hecho de que Libia tenga cierto tipo de aviones significa que Libia fue la que realizó el ataque. La otra prueba de que disponen es que existe una base en Kufra. Todo el mundo sabe que las instalaciones que se encuentran en Kufra sirven como aeropuerto civil abierto al tráfico internacional.

60. Estos son los elementos de la situación: todo el mundo sabe que el Vicepresidente sudanés vino a los Estados Unidos a pedir ayuda y declaró que alguna de esta ayuda se facilitaría por avión. Posteriormente el régimen sudanés negó esa declaración a través de su Presidente en Jartum. Tras haber expresado que no habían podido obtener tal asistencia tenían que inventar un incidente para justificar la intervención imperialista norteamericana y el envío de los AWACS. De ahí la colonización del Sudán y el envío de fuerzas extranjeras a ese país. La justificación para tal acción era que Libia había perpetrado este ataque.

61. Es evidente que no existe la más mínima prueba que respalde esa acusación sin fundamento. Afirmo ante el Consejo que esas insinuaciones no tienen fundamento, que ningún avión libio participó en incursión alguna y que no hay razón alguna para que Libia haya participado en cualquier acción contra el Sudán. Afirmo que este incidente ha sido inventado. Lamentablemente, un Gobierno ha tenido que atacar a sus propios ciudadanos en su intento de desatar el antagonismo de una Potencia extranjera contra un país hermano.

62. No tenemos ningún tipo de problema con el Sudán. Estoy de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán. Queremos tener buenas relaciones con el Sudán fraterno. Señor Presidente, cuando usted me pidió que me reuniera con el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, como todos saben, yo le indique que estaba dispuesto a ello.

63. Nuestro problema no es con el Sudán; nuestro problema y el del Sudán es con los enemigos de la nación árabe, con los imperialistas, con los que ayudan al sionismo a ocupar una parte importante de Palestina, con aquellos que tratan de colonizar la patria árabe y de enfrentar entre sí a los países árabes, con aquellos que intervienen ahora y envían sus armas y fuerzas. Deben comprender que la nación árabe es una y que no existe la injerencia de un país árabe en los asuntos internos de otro, pero que lo que sucede en un país árabe afecta a los demás.

64. Puedo asegurar al Consejo que el panorama es ahora claro y demuestra que estas acusaciones son falsas, que los verdaderos responsables, los verdaderos culpables, son los Estados Unidos, contra los cuales hemos presentado una denuncia ante el Consejo. El Consejo debería dedicarse a examinar nuestra denuncia de la agresión imperialista norteamericana.

En cuanto a este tema del orden del día, no hay necesidad de que continúe su examen.

65. Sr. KHALIL (Egipto) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, la delegación de Egipto desea presentar sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Guinea con motivo del fallecimiento del Presidente Ahmed Sékou Touré. Encontramos consuelo en las páginas escritas en la historia por el fallecido Presidente. Es bien conocida su actuación y su aporte a la causa de la libertad, que no se limitó sólo a su país sino que se extendió a todo el continente africano y fuera de él. Ahmed Sékou Touré figuró entre los fundadores de la OUA y del Movimiento de los Países no Alineados, así como de la Conferencia Islámica. Sus esfuerzos por la causa de la libertad serán imperecederos.

66. Señor Presidente, la delegación de Egipto quiere expresar nuestras felicitaciones por presidir el Consejo, porque usted representa al Perú, un país amigo y no alineado. Confiamos en que su amplia experiencia y reconocida condición de estadista han de constituir una garantía de que las deliberaciones del Consejo se desarrollen en la mejor forma posible.

67. Aprovecho esta oportunidad para expresar también nuestra profunda satisfacción y admiración por la forma ejemplar en que su predecesor, el Sr. Shah Nawaz, representante del Pakistán, país amigo y no alineado, dirigió las labores del Consejo durante el mes de febrero.

68. El Consejo ha escuchado la declaración del Sr. Mubarak, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Sudán, en la cual pasó revista a los detalles de la agresión armada ocurrida el 16 de marzo en oportunidad de la violación del espacio aéreo sudanés llevada a cabo por un bombardero Tupolev TU-22, que en la región sólo posee la Jamahiriya Árabe Libia, y que bombardeó Omdurman, ciudad sudanesa, antes de retornar a su base en territorio libio.

69. La delegación egipcia, que escuchó con suma atención la declaración formulada por el Sr. Treiki, Secretario del Comité Popular de la Oficina Popular de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Árabe Libia, considera innecesario ratificar una vez más los hechos concretos expuestos por el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, los cuales no pueden refutarse con aseveraciones sin fundamento y que no tienen relación con el tema en examen. En pocas palabras, todo lo dicho aquí no puede alterar la naturaleza de los hechos irrefutables que el Ministro de Relaciones Exteriores sudanés expuso.

70. La agresión llevada a cabo el 16 de marzo contra territorio sudanés en completa violación de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas no constituye, lamentablemente, el primero de este tipo de actos que tienen el mismo origen. El Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán expuso los hechos y no es necesario volver ahora sobre los mismos. Lo que desde nuestro punto de vista tiene importancia es que este acto, así como toda una serie de agresiones de que ha sido objeto el Sudán, tienen solamente una causa y un objetivo, que es el de desestabilizar al Sudán e injerirse en sus asuntos internos. Frente a este hecho y a otros similares ¿cómo podemos creer en la reiterada profesión de buenas intenciones y en el deseo de mejorar las relaciones entre los países?

71. Desde el momento en que se produjo, Egipto denunció a todos los niveles y en todas las organizaciones oficiales y populares, el ataque aéreo contra el territorio y el pueblo del hermano Sudán. Egipto, que condena a los responsables de esta agresión, ha dicho que respalda firmemente al Sudán, apoyándolo y participando en su defensa. Egipto, que no piensa agredir a país alguno ni adopta una política de injerencia en los asuntos internos de ningún Estado, y tampoco apoya a los insurgentes contra los gobiernos legítimos, sigue de cerca la situación, que presenta una amenaza potencial para la paz y seguridad internacionales, especialmente en el continente africano. Egipto reafirma en el Consejo su pleno apoyo al hermano Sudán y su reconocimiento de las obligaciones conforme al pacto de defensa mutua que vincula a los dos países contra la agresión. Egipto y el Sudán están vinculados por una relación de destino común. El Sudán se encuentra ubicado en una zona estratégica, al sur de Egipto; la seguridad y estabilidad del Sudán son las de Egipto.
72. Sobre la base de todas estas consideraciones, respaldamos al Sudán y estamos examinando la situación con la mayor atención, para frustrar todos los intentos encaminados a injerirse en los asuntos internos del Sudán o someterlo a una agresión, así como para frustrar cualquier intento foráneo de socavar su seguridad.
73. Lamentamos tener que referirnos una vez más al hecho de que Libia y el Sudán, dos países árabes, musulmanes y africanos que también pertenecen al Movimiento de los Países no Alineados, estén unidos a Egipto —como lo dijeron el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán y el Secretario del Comité Popular de la Oficina Popular de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Árabe Libia— por lazos de familia, religión, lengua, historia y unidad de destino. Lamentamos que su frontera común, que todavía esperamos resulte una zona de buena vecindad y constituya un puente para la fraternidad y el desarrollo de relaciones constructivas de mutuo beneficio, sea considerada por algunos como la ruta para actos de infiltración e injerencia en la seguridad de Estados hermanos, sembrando las simientes de la discordia y la división.
74. El Sudán no agredió a nadie ni envió sus aviones a bombardear civiles inocentes. Por el contrario, el pueblo y el Gobierno del Sudán fueron sometidos a una vergonzosa agresión y tienen el derecho de fortalecer sus medios de defensa y garantizar su seguridad interna. La propia Carta reconoce el derecho a la legítima defensa colectiva e individual. El pacto de defensa entre el Sudán y Egipto no sólo expresa las obligaciones mutuas de ambos países sino que también afirma el deber nacional árabe y africano del apoyo mutuo y la común defensa de la seguridad y la estabilidad contra cualquier intento de agresión.
75. Egipto se une al Sudán para pedir al Consejo que asuma su responsabilidad y consagre el derecho a poner término a esa política de agresión, de conformidad con la Carta y el derecho internacional, denunciando a la vez todo tipo de injerencia en los asuntos internos de los Estados o cualquier amenaza a su estabilidad e integridad territorial.
76. **EL PRESIDENTE:** El siguiente orador es el representante del Zaire, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.
77. **Sr. N'JI-LAMULE (Zaire)** (*interpretación del francés*): Señor Presidente, dadas las circunstancias penosas que marcaron el comienzo de este debate, mi delegación desea manifestar a la delegación hermana de la República de Guinea sus más profundas condolencias por la muerte repentina del Sr. Ahmed Sékou Touré, Jefe de Estado de dicho país.
78. También quiero agradecerle, Señor Presidente, así como a los demás miembros del Consejo, el hecho de que se me permita hablar en el debate de hoy en nombre de la delegación del Zaire.
79. Me complace mucho ver que preside el Consejo un diplomático de su calidad, que posee las dotes necesarias para llevar a buen término este debate, porque la gravedad de los hechos que examina hoy el Consejo seguramente requerirá su gran habilidad y experiencia de hombre de Estado, al servicio de la paz y la comprensión entre los pueblos.
80. Asimismo, aprovecho esta oportunidad para felicitar a su predecesor el representante del Pakistán, por la forma ejemplar y el talento con que dirigió las tareas del Consejo durante el mes pasado.
81. El 16 de marzo último, el Sudán, Estado vecino del Zaire, fue víctima de una agresión bárbara y cobarde que provocó en mi país consternación y perplejidad. Un avión, procedente del exterior, sembró con sus bombas muerte y destrucción en un país independiente y soberano.
82. Se trata de hechos graves que preocupan profundamente a mi Gobierno, porque constituyen una violación flagrante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas generalmente aceptadas del derecho internacional que se oponen a la utilización de la fuerza y a la injerencia en los asuntos internos de los demás Estados. Jamás la incertidumbre y la amenaza para los países militarmente débiles de nuestra región del África han sido tan amplias, ante los actos subversivos de algunos aprendices de brujos que quieren modelar el mapa del continente a su gusto, tratando de colocar a la cabeza de los Estados a títeres que les puedan servir de simples peones en su juego maquiavélico.
83. Los gobiernos africanos tienen el derecho y el deber de unir sus fuerzas para garantizar la seguridad de los Estados de la región ante la barbarie que aparentemente quiere reemplazar los principios consagrados por nuestra organización continental, la OUA: la intangibilidad de las fronteras que fueron resultado de la colonización y la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados. Estos principios constituyen el fundamento mismo de la paz y el equilibrio en África y abandonarlos tendría consecuencias graves.
84. En efecto, debemos comprobar, lamentablemente, que la frecuencia y la multiplicación de las intervenciones en los asuntos internos de los demás Estados van adquiriendo proporciones cada vez más importantes, al punto de que, si no tenemos cuidado, ningún Estado de la región se podrá sentir seguro. Por lo tanto, es esencial que se elimine cuanto antes la carga que esos actos de barbarie representan para la seguridad nacional, la tranquilidad y el destino de todos los Estados de África.
85. Es indispensable que se restablezca el respeto de los principios de la Carta y del derecho internacional, sin lo cual nadie podrá sentirse seguro y lo que hoy suceda a uno po-

dría ocurrir mañana a otro. Por su parte, el Zaire siempre seguirá militando en favor del respeto de estos principios y condenará con el mismo vigor todo acto de barbarie que se cometa contra cualquier país. Víctima él mismo en el pasado de reiterados intentos de desestabilización, el Zaire se siente muy próximo y solidario con el Sudán, porque las

mismas aspiraciones legítimas de preservar la independencia y la soberanía nacional inspiran y guían la acción de nuestros gobiernos. El Zaire espera que la comunidad internacional denuncie firmemente estos actos de barbarie.

*Se levanta la sesión a las 13 horas.*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

### 如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---